

*Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que **se designan dos juristas en la comisión de Reglamentos.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.2 del Reglamento de funcionamiento del Consejo de Gobierno, se ha acordado designar a los juristas don Antonio José García Gómez y a don Javier López Sánchez para formar parte de la comisión de Reglamentos, en sustitución de don Pedro Bueso Guillén y de doña Elisa Moreu Carbonell.